



## 2018-19 Información Médica

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_

Dirección del estudiante  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Teléfono de casa # \_\_\_\_\_ Trabajo # \_\_\_\_\_ Celular # \_\_\_\_\_

Alerta de salud: ¿Tiene su hijo alguna condición de salud? Si/No \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, indique los problemas de salud con los que su hijo ha sido diagnosticado (como Asma, Diabetes, Epilepsia, etc.).  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por favor enumerar cualquier medicamento que su hijo esté tomando actualmente.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Su hijo tiene alguna limitación debido a estas condiciones médicas?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Su hijo tiene alguna alergia?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por favor indique el nombre de tres familiares o amigos que pueden ser llamados en caso de una emergencia, o si su hijo está enfermo en colegio. En caso de emergencia, su hijo solo será puesto en libertad a las personas que aparecen en este formulario.

Nombre \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_

¿Hay una persona que no debería tener acceso a su hijo? Si/No \_\_\_\_\_

Orden de Protección \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_

Padre / Persona en Relación Parental Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

### Declaración de no-discriminación

La Academy de Tecnología Aplicada del Este de Long Island, un programa de Suffolk BOCES, no discrimina contra ningún empleado, estudiante, solicitante de empleo, o candidatos para la inscripción en la base de sexo, género, raza, color, religión o credo, edad, peso, nación de origen, estado civil, discapacidad, orientación sexual, condición militar en servicio o veterano, condición de víctima de violencia doméstica, condición genética de predisposición o portador, o cualquier otra clasificación protegida por las leyes federales, estatales o locales. Esta política de no discriminación incluye: acceso de estudiantes a los programas educativos, actividades estudiantiles, reclutamiento, nombramientos y ascensos de empleados, sueldos, pagos y otros beneficios. ESBOCES también proporciona igual acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. ESBOCES cumple plenamente con todas las reglas y reglamentos aplicables en materia de derechos civiles para los estudiantes y los empleados (por ejemplo, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Acta de Dignidad para Todos los Estudiantes, §303 de Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Acta de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, y el Acta de Acceso Igualitario de los Boys Scouts of America de 2001). Las preguntas sobre la aplicación de las leyes antes mencionadas deben dirigirse al Oficial de Cumplimiento de los Derechos Civiles de ESBOCES a [ComplianceOfficers@esboces.org](mailto:ComplianceOfficers@esboces.org); Superintendente Adjunto de Recursos Humanos, 631 687-3029, o el Superintendente Asociado de Servicios Educativos, 631-687-3056, 201 Sunrise Highway, Patchogue, NY 11772. Las consultas también pueden dirigirse a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación, 32 Old Slip, Piso 26, Nueva York, NY 10005, 646-428-3800, [OCR.NewYork@ed.gov](mailto:OCR.NewYork@ed.gov).